



A los efectos de lo previsto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Promotora de Informaciones, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Prisa**”) comunica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración celebrado en el día de hoy ha tomado razón de la renuncia presentada por la Consejera D<sup>a</sup> Arianna Huffington, ya que sus compromisos profesionales le impiden continuar en el cargo con adecuada dedicación.

No obstante lo anterior, la Sra. Huffington seguirá vinculada a Prisa como consejera de El País.

El Consejo agradece a la Sra. Huffington su dedicación personal y profesional a la Compañía desde su incorporación al Consejo y al Comité de Gobierno Corporativo, del que también formaba parte.

En Madrid, a 26 de febrero de 2016